

DESDE HACE UN AÑO NO SE HA RESUELTO

Caso Ocuilán en etapa de tribunales

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

CUARTOSCURO.COM / CRISANTA ESPINOSA AGUILAR

Legislatura mexiquense pendiente del asunto, aseguró el diputado Maurilio Hernández

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la 61 Legislatura mexiquense, Maurilio Hernández González, señaló que el asunto de Ocuilán se encuentra en etapa de tribunales.

"Si finalmente no se acata una disposición de un tribunal, el gobierno central y la legislatura tomarán medidas para garantizar, reitero, la paz y estabilidad social del municipio y se atiendan las demandas de la población".

Esto a un día de que el presidente municipal suplente de Ocuilán, Wilfrido Pérez Segura rindió protesta en el cargo para cumplir con el mandato del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), quien le ordenó asumir la encomienda.

Ello porque el presidente electo se encuentra privado de su libertad desde hace un año, lo cual le impidió rendir protesta.

No obstante, este miércoles pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Sala Regional Toluca re-



Maurilio Hernández González, presidente de la Jucopo.

vocó el decreto del TEEM y solicitó que asuma el cargo el primer regidor.

Expresó que el tema desde hace un año no se ha resuelto por decreto y el congreso local estará pendiente.

"Ahora viene la real política para los acuerdos y consensos entre las partes interesadas o las partes en conflicto, y tiene

que ver con quien gobierna y se pongan de acuerdo, no es por puro decreto en automático, de ser así desde hace mucho tiempo lo hubieran resuelto".

Reiteró que la Legislatura desde que inició el asunto estará pendiente del desarrollo del mismo.

Acerca de las resoluciones de las ins-

tancias jurisdiccionales, dijo que respecto a la toma de protesta se acató lo mandado por el TEEM.

"Quien tendría que recurrir a la siguiente instancia es la Sala Regional, es quienes se sienten afectados o agraviados y si no lo hicieron quién sabe quién les hará la tarea".

Acerca de la resolución de la Regional Toluca del TEPE, comentó que no está en su cancha en este momento el tema.

"Lo que nos interesa y lo que le debe interesar al Tribunal es precisamente aplicar la ley estrictamente no en razón de la interpretación de uno o dos magistrados, y sobre todo garantizar la estabilidad social porque había una ingobernabilidad en el municipio".

Hernández González confió que una vez asumió el cargo Wilfrido Pérez Segura, se recupere y garantice la gobernanza de la población de Ocuilán que es quien más sufre las consecuencias.

Al momento, apuntó, se desconoce si la Sala Regional revoque lo ejecutado.

"De ser así y constitucionalmente les asiste la razón, se tendrá que acatar, pero a mí me parece un desacierto de que se resolvió en tiempo, en forma, e incluso un recurso que evitará que se rindiera protesta, se pretenda dinamitar un asunto que lo que único que pretende son cuestiones de gobernabilidad".

Opinó al respecto que la toma de protesta del presidente suplente es la mejor salida y la respuesta que la población está esperando.

El TEEM fijó como plazo para acatar el mandato el 30 de noviembre de 2022.

Sala Toluca *dinamita* caso Ocuilan: Maurilio Hernández

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La resolución de la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "dinamita" el caso Ocuilan, donde luego de 11 meses de conflicto se logró una salida política y legal con la toma de protesta del presidente suplente, Wilfrido Pérez Segura, consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González.

"Lo digo con toda responsabilidad, dinamita un asunto que lo

único que pretende es generar condiciones de gobernabilidad, en un municipio que durante un año ha estado viviendo en un estado de indefinición de carácter constitucional, porque no se ponen de acuerdo con las distintas instancias del Tribunal", señaló.

En entrevista, luego de la protesta del suplente como presidente de Ocuilan y que la Sala Toluca revocara la resolución del Tribunal Electoral local, el legislador apuntó que lo importante es lograr la gobernabilidad de la localidad y que se atiendan las

demandas de la población.

El problema es el conflicto entre las instancias del Tribunal. El miércoles, dijo, se acató la decisión del Tribunal estatal, si hay alguien que se sienta agraviado con esto o los acuerdos del órgano jurisdiccional puede proseguir el conflicto, pero si no lo hicieron, nadie tiene por qué hacerles la tarea.

Si la Sala Regional revoca el nombramiento y le asiste constitucionalmente la razón se acatará, pero por ahora su resolución es un desacierto, reiteró. —



Se había logrado garantizar la gobernabilidad, dijo. ARCHIVO

Legislatura y GEM resolverán conflicto de alcaldía en Ocuilan

GERARDO GARCÍA

La Legislatura mexiquense defendió la toma de protesta como alcalde de Ocuilan de Wilfrido Pérez Segura, pues afirmó que es la única vía para generar gobernabilidad, aunque, reconoció, que el caso sigue en la cancha de los tribunales y de no resolverse, insistió, que junto al Ejecutivo estatal darán salida.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, aclaró que los ofendidos del acto no recurrieron a los tiempos establecidos y consideró como una desacierto el querer dinamitar algo que busca generar condiciones en el municipio, y que dictó el Tribu-

nal Electoral del Estado (TEEM).

En entrevista, advirtió que ya se cumplirá casi un año del conflicto y que ha generado un escenario de indefinición de carácter constitucional, como ingobernabilidad.

“Pero a mí me parece un desacierto es que si después que ya se resolvió en tiempo y forma y no se interpuso un recurso que evitara para que tomara protesta el presidente suplente ahora se pretenda, lo digo con toda la responsabilidad, dinamitar, si, un asunto que lo único que quiere es generar condiciones, reiteró, de gobernabilidad”, opinó.

Hernández González explicó que ahora los que estén inconformes con la entrada en funciones del Pérez Segura deberán recurrir a la Sala Regional Toluca del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Para todo hay tiempos legales, me parece que no se aprovechó el tiempo que la ley les otorga, puede haber otro tipo de recursos, puede haber amparos, bueno, pues, finalmente se tendrá que tratar en la instancia correspondiente”, indicó.

No obstante, manifestó que los magistrados electorales les tiene que interesar aplicar estrictamente la ley y la estabilidad social, no sólo una interpretación de los magistrados. Sin embargo, aclaró que si constitucionalmente les asiste la razón, se deberá acatar.

“Lo que nos interesa y lo que le debería interesar al tribunal es aplicar la ley estrictamente, no a razón de la interpretación de una o dos magis-

trados, y sobre todo garantizar la estabilidad social. Se ha generado una ingobernabilidad en el municipio y con estas decisiones que ya se acató esperemos que se vaya a recuperar y se garantice la gobernanza a favor de la población que es la que más está sufriendo”, externó.

Maurilio Hernández González reconoció que pese a que de Wilfrido Pérez Segura asumió el control del ayuntamiento el problema no se resolverá por decreto y deberá existir acuerdos y consensos.

Finalmente, insistió que vigilarán lo que suceda el Ocuilan y al continuar el caso en los tribunales y de no tener salir, amagó, que el Legislativo y Ejecutivo deberán tomar medidas.

“Estamos en la etapa de los tribunales, yo lo había dicho si finalmente no se acata una disposición ya de un tribunal, si el gobierno central y la legislatura deben tomar medidas para garantizar, reiteró, la paz y estabilidad del municipio y que se atiendan las demandas de la población”, concluyó.